



# Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

# RES. DECECO- Nº 1.174/15

SALTA, 03 de diciembre de 2.015 Expte. Nº 7.141/15

#### VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año para cubrir cargos en las cátedras de Organización y Sistema Administrativo, Administración de la Producción L.A.-Sede Sur, Agencia de Viajes I y II y Hotelería I y II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismos de la localidad de Cafayate, y;

### CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de concursos docentes tanto interinos como regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

#### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES

#### RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos con motivo de los concursos docentes que se llevaron a cabo en la Facultad, por un total de \$ 1.759,00 (Pesos: un mil setecientos cincuenta y nueve), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

| Ord. |                         | Fac. o Rec. Nº | Fecha      | Incisos | Importe     |
|------|-------------------------|----------------|------------|---------|-------------|
| 1    | Yapura, Edgardo Osvaldo | 185            | 05/11/2015 | 2-1-1   | \$ 106,00   |
| 2    | Yapura, Edgardo Osvaldo | 186            | 05/11/2015 | 2-1-1   | \$ 100,00   |
| 3    | Yapura, Edgardo Osvaldo | 162            | 21/10/2015 | 2-1-1   | \$ 42,00    |
| 4    | Yapura, Edgardo Osvaldo | 229            | 25/11/2015 | 2-1-1   | \$ 140,00   |
| 5    | Yapura, Edgardo Osvaldo | 230            | 25/11/2015 | 2-1-1   | \$ 168,00   |
| 6    | El Charrua              | 14661          | 03/12/2015 | 2-1-1   | \$ 796,00   |
| 7    | Yapura, Edgardo Osvaldo | 243            | 03/12/2015 | 2-1-1   | \$ 177,00   |
| 8    | Yapura, Edgardo Osvaldo | 233            | 03/12/2015 | 2-1-1   | \$ 230,00   |
|      |                         | Total          |            |         | \$ 1.759,00 |

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Concursos Docentes, para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Mcac

ringo Sibello micionales y Administrativos on. Vur. y Sog. - UNsa

VICE DE ANO Fau. Cs. Econ. Jul. y Soc. • UNsa

~000